

AUTORIZA DEVOLUCION DE DINEROS DECRETO ALCALDICIO Nº 724 DALCAHUE, Abril 20 del 2021.-

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 49 con fecha 20/04/2021, de la Dirección de Obras Municipales, en donde solicita al Departamento de Administración y Finanzas la devolución de dinero al Sr. José Roberto Ruiz Ruiz.

2.- La orden de ingreso N° 168243, con fecha

19/04/2021, por un valor de \$55.384.-

3.- El Certificado de Regularización Nº 158 con fecha

19/04/2021.

4.- La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) N° 80 en la Dirección de Obras Munipales, con fecha 19/02/2021 y demás antecedentes correspondientes al trámite.

5.- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE: La devolución de dinero al Sr. José
Roberto Ruiz Ruiz, C.I N°, equivalente a la suma de \$3.002.- originado por error
involuntario en el cálculo de los derechos municipales correspondiente al Certificado de
Regularización N° 158 con fecha 19/04/2021.

2.-IMPÚTESE: El cumplimiento del presente decreto a la cuenta presupuestaria 2152601, denominada Devoluciones, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS

Alcalde de la Comuna (s)

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración Y finanzas
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- DOM

MEVM/CIVG/RPSN/rmm